

Pleno CNJ-Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles seis de julio del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores
4 Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
5 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM**. Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 25-2011. **Punto 4.**
12 **Informes de Comisiones. Punto 5.** Propuesta de Adjudicar por Libre Gestión el servicio de "Mantenimiento
13 Preventivo de 97 Equipos de Aire Acondicionado". **Punto 6.** Correspondencia. **Punto 6.1** Sala de lo
14 Constitucional de la CSJ notifica resolución pronunciada en el Proceso de Amparo N° 334-2010. **Punto 6.2**
15 **Capacitandos presentan recurso de Revisión de la nota obtenida en el Módulo I del Diplomado "El Nuevo**
16 **Proceso Civil y Mercantil". Punto 6.3** Escrito remitido por el Juez de Primera Instancia de Suchitoto,
17 **Cuscatlán. Punto 6.4** Oficio N° 1095-2011 remitido por el Juez de lo Laboral de Santa Tecla. **Punto 6.5**
18 **Gerencia General remite Reporte de Licencias del Personal, correspondiente al mes de Mayo de 2011.**
19 **Punto 6.6** Secretaria Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en
20 **Ternas. Punto 7.** Varios. La Agenda fue modificada al excluirse el Punto 5, e incorporarse como Punto 5 la
21 **Solicitud de Mastrandos de la Primera Promoción de la Maestría Judicial, por lo que la Agenda fue**
22 **aprobada de la siguiente manera: Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 25-2011. **Punto 4.** Informes de
23 **Comisiones. Punto 5.** Solicitud de Mastrandos de la Primera Promoción de la Maestría Judicial. **Punto 6.**
24 **Correspondencia. Punto 6.1** Sala de lo Constitucional de la CSJ notifica resolución pronunciada en el
25 **Proceso de Amparo N° 334-2010. Punto 6.2** Capacitandos presentan recurso de Revisión de la nota
26 **obtenida en el Módulo I del Diplomado "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil". Punto 6.3** Escrito remitido por el
27 **Juez de Primera Instancia de Suchitoto, Cuscatlán. Punto 6.4** Oficio N° 1095-2011 remitido por el Juez de lo
28 **Laboral de Santa Tecla. Punto 6.5** Gerencia General remite Reporte de Licencias del Personal,
29 **correspondiente al mes de Mayo de 2011. Punto 6.6** Secretaria Ejecutiva presenta informe sobre
30 **profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. Punto 7.** Varios. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No.
31 **25-2011, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. Punto 4. INFORMES**

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 DE COMISIONES. Punto 4.1 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE
2 AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE CAPACITADORA EN PERÍODO DE PRUEBA. El Consejal Licenciado
3 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración
4 la nota con Ref. ECJ-D-378/11, fechada cuatro de los corrientes, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres
5 Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la sustitución de la aspirante a Capacitadora,
6 en período de prueba, Licenciada Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, por la Licenciada Vesi Elizabeth
7 Dubón Calles, también aspirante a Capacitadora, en período de prueba, en el desarrollo del curso
8 denominado "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", programado para los días 8, 9, 15
9 y 16 de julio de 2011, a impartirse en la sede Regional del CNJ en la ciudad de San Miguel. La solicitud se
10 debe a que la Licda. Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, mediante nota adjunta, ha manifestado que por
11 razones de fuerza mayor no podrá cubrir la actividad, por su parte, la Licda. Vesi Elizabeth Dubón Calles, ha
12 expresado su disponibilidad para atender el curso. Aclara además, que ambas profesionales se encuentran
13 en la segunda práctica docente, como aspirantes a capacitadoras del área de Niñez y Adolescencia, y la
14 sustitución no implica costos adicionales para el CNJ. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de
15 la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución de la aspirante a Capacitadora, en período de prueba,
16 Licenciada Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, por la Licenciada Vesi Elizabeth Dubón Calles, también
17 aspirante a Capacitadora, en período de prueba, en el desarrollo del curso denominado "Doctrina de
18 Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", que se llevará a cabo en las fechas, horarios sede y con los
19 destinatarios originalmente aprobados; b) Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ,
20 para que comunique a la Licenciada Silvia Guadalupe Barrientos Escobar, aspirante a Capacitadora, que en
21 el futuro, a los compromisos adquiridos con la Escuela de Capacitación Judicial, le de prioridad por sobre
22 cualquier otro compromiso de carácter profesional y/o personal; y c) Comunicar el presente Acuerdo al
23 Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. Punto 4.2 INFORME DE COMISIÓN DE
24 CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE CAPACITADOR. El Consejal
25 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
26 consideración la nota con Ref. ECJ-D-379/11, fechada cuatro de los corrientes, suscrita por el Dr. Héctor
27 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la sustitución del Capacitador,
28 Licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, por el Capacitador Licenciado Rigoberto Astul Aragón, en el
29 desarrollo del curso denominado "El Procedimiento Sumario", programado para los días 8, 9, 15 y 16 de julio
30 de 2011, a impartirse en el edificio principal del CNJ en esta ciudad. La solicitud se debe a que mediante
31 correo electrónico, que se adjunta, el Lic Sergio Luis Rivera Márquez, manifiesta que por tener un

1 compromiso académico previo con otra institución, se le imposibilita desarrollar esta actividad en los días
2 mencionados. Por su parte, el Licenciado Rigoberto Astul Aragón manifestó su disponibilidad para poder
3 realizar la actividad. Cabe aclarar que la sede, fechas, horarios y destinatarios se mantienen iguales. El
4 Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del
5 Capacitador, Licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, por el Capacitador Licenciado Rigoberto Astul Aragón,
6 en el desarrollo del curso denominado "El Procedimiento Sumario", que se llevará a cabo en las fechas,
7 horarios sede y con los destinatarios originalmente aprobados; **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
8 Director de la ECJ, para que comunique al Licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, que en el futuro le de
9 prioridad a los compromisos adquiridos previamente con la Escuela de Capacitación Judicial, en relación
10 con cualquier otro tipo de obligaciones académicas y/o profesionales; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo
11 al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 4.3 INFORME DE COMISION DE**
12 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal
13 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
14 consideración, la nota con Ref. ECJ-D-380/11, fechada cuatro de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor
15 Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la suspensión del curso
16 denominado "El Tratamiento Procesal del Delito de Trata de Personas", programado para los días 8, 9, 15 y
17 16 de julio 2011, a cargo de la Licda. Rosa Estela Hernández, que se realizaría en sede externa en esta
18 ciudad. La petición para suspender el curso se debe a que mediante correo electrónico, la Licda. Verónica
19 Ardón, Representante de Save The Children en El Salvador, manifestó que es fundamental que en los
20 próximos cursos a desarrollar, se cuente con el libro "Módulo de Tratamiento Procesal del Delito de Trata de
21 Personas", como documento de trabajo y éste aún se encuentra en la fase de diseño y diagramación previo
22 a su impresión, razón por la cual solicita suspender y reprogramar dicha actividad; agrega que el curso sería
23 costeado totalmente por Save the Children USA. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la
24 LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar la suspensión del curso sobre "El Tratamiento Procesal del Delito de Trata
25 de Personas", que estaba programado para los días 8, 9, 15 y 16 de julio de 2011, a cargo de la Licda. Rosa
26 Estela Hernández, que se realizaría en sede externa en esta ciudad; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al
27 Director de la ECJ y Save the Children USA, para los efectos consiguientes. **Punto 4.4 INFORME DE**
28 **COMISION DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El
29 Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
30 somete a consideración, la nota con Ref. ECJ-D-381/11, fechada cuatro de julio de 2011, suscrita por el Dr.
31 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita autorizar la suspensión del curso

Pleno CNJ-Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 denominado "El Tratamiento Procesal del Delito de Trata de Personas", que estaba programado a cargo del
2 Lic. Antonio Durán Ramírez, para los días 8, 9, 15 y 16 de julio 2011, en la sede Regional del CNJ en la
3 ciudad de San Miguel. La petición para suspender el curso se debe a que mediante correo electrónico, la
4 Licda. Verónica Ardón, Representante de Save The Children en El Salvador, manifestó que es fundamental
5 que en los próximos cursos a desarrollar, se cuente con el libro "Módulo de Tratamiento Procesal del Delito
6 de Trata de Personas", como documento de trabajo y que éste aún se encuentra en la fase de diseño y
7 diagramación previo a su impresión, es por ello que solicita se re programe dicha actividad, agrega que el
8 curso sería costeado totalmente por Save the Children USA. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit.
9 m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar la suspensión del curso denominado "El Tratamiento Procesal del
10 Delito de Trata de Personas", que estaba programado para los días 8, 9, 15 y 16 de julio 2011, a cargo del
11 Lic. Antonio Durán Ramírez, en la sede Regional del CNJ en la ciudad de San Miguel; y **b)** Comunicar el
12 presente Acuerdo al Director de la ECJ y a Save the Children USA, para los efectos consiguientes. **Punto**
13 **4.5. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA APROBAR**
14 **PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE EVALUACIONES DE SECCIÓN ACADÉMICA CON SECCIÓN**
15 **METODOLÓGICA DE LA ECJ.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de
16 la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-382/11, fechada 4 de julio de
17 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual solicita aprobar la
18 programación conjunta (Sección Metodológica – Sección Académica) de las evaluaciones del desempeño
19 docente de los capacitadores de la ECJ, correspondiente al tercer trimestre del presente año (julio-
20 septiembre), tal como el Pleno lo ha indicado, a efecto de emitir oportunamente un informe completo de
21 cada una de estas actividades. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:**
22 **a)** Aprobar la Programación Conjunta de la Sección Académica y la Sección Metodológica de la ECJ,
23 referente a las evaluaciones del desempeño docente de los capacitadores de la ECJ, correspondiente al
24 tercer trimestre del 2011 (julio-septiembre); y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ y al
25 Jefe de la Sección Metodológica, para los efectos pertinentes. **Punto 4.6 INFORME DE COMISION DE**
26 **CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL**
27 **CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ILEA SAN SALVADOR.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
28 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración, la nota con Ref. ECJ-D-
29 383/11, fechada cuatro de julio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ,
30 mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley,
31 ILEA San Salvador, en la que informan que llevarán a cabo el "El Curso sobre Investigación de Homicidios",

Pleno CNJ-Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 del 29 de agosto al 2 de septiembre del corriente año, en un horario de 8:00am. a 5:00pm. (se anexa
2 fotocopia de la nota). El curso será impartido por instructores del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de
3 los Estados Unidos de América y consistirá en clases presenciales, presentaciones sobre el manejo de la
4 escena del delito, análisis de conductas, elaboración de perfiles, psicología de los homicidas, entrevista e
5 interrogatorio, problemas en la investigación, declaraciones de los testigos y presentación del caso; también
6 incluirá aplicaciones prácticas que implican mecanismos de muerte, cambios post mortem, identificación y
7 panel de discusión, así como también ponencias, trabajo de laboratorio, discusiones en grupos pequeños y
8 presentaciones. Por lo que solicitan se designe a un docente, que imparta cátedra sobre el tema, para que
9 participe en el curso en referencia. Debiendo enviar a más tardar el 14 de los corrientes los datos del
10 candidato. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Designar al Lic.
11 Cristian Alexander Gutiérrez, Capacitador del Área Penal y Procesal Penal de la ECJ, para que en
12 representación del Consejo Nacional de la Judicatura, participe en el "Curso sobre Investigación de
13 Homicidios", que la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, llevará a
14 cabo del 29 de agosto al 2 de septiembre del corriente año, en horario de 8:00am. a 5:00pm, en sus
15 instalaciones ubicadas en el tercer piso del edificio de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Av.
16 Melvin Jones, frente al Parque San Martín de la ciudad de Santa Tecla. Una vez concluida la referida
17 actividad, el Licenciado Gutiérrez, deberá elaborar y replicar el módulo instruccional y ponerlo a disposición
18 de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ; **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
19 ECJ, para que comunique a la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador,
20 sobre la designación del Licenciado Cristian Alexander Gutiérrez, debiendo coordinar con éste, la remisión
21 de los datos y documentación requerida por la ILEA; **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ
22 y al Licenciado Cristian Alexander Gutiérrez, para los efectos consiguientes. **Punto 4.7 INFORME DE**
23 **COMISION DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ REMITE PETICIÓN DEL JEFE DE LA SECCIÓN**
24 **METODOLÓGICA.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
25 de Capacitación, somete a consideración, la nota con Ref. ECJ-D-388/11, fechada cinco de julio de 2011,
26 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual remite fotocopia de
27 carta con Ref. ECJ-SM-013-2011, suscrita por el Jefe de la Sección Metodológica, Lic. Adrián Mendoza, en
28 la que manifiesta estar funcionando bajo una serie de limitaciones que le impiden atender en tiempo y en
29 cantidad, la totalidad de funciones que le competen para apoyar de mejor manera la eficiencia y eficacia del
30 servicio educativo que presta a los usuarios esta Escuela. Por lo que de acuerdo a lo antes expuesto,
31 solicita se le dote de personal para la Sección bajo su cargo y poder cumplir de mejor forma sus

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 responsabilidades, adjuntando a la carta en referencia la documentación que ampara su solicitud. El Pleno
2 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con Ref. ECJ-D-388/11, fechada cinco de julio de 2011, suscrita por
3 el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, con sus anexos. **Punto 5. SOLICITUD DE**
4 **MAESTRANDOS DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo,
5 somete a consideración la nota de fecha 1 de julio de 2011, suscrita por los Maestrandos de la Primera
6 Promoción de la Maestría Judicial, en la que manifiestan que en septiembre de 2011, se concluye la fase
7 presencial de la Maestría y dará comienzo al seminario de graduación que durará seis meses, destinado a la
8 realización de la investigación que concluye con la presentación y defensa oral de la Tesis, la que deben
9 hacer de manera individual y consideran que debe hacerse con responsabilidad y calidad, pero esto se les
10 dificulta a algunos de ellos por la enorme carga de trabajo que tienen en sus tribunales, por lo que solicitan,
11 que el CNJ diseñe un Programa a manera de talleres de investigación, con una duración de una semana al
12 mes, durante los 6 meses previstos para el seminario de graduación, para dedicarse a tiempo completo a la
13 realización de la investigación, con la colaboración de un asesor metodológico y un asesor de contenido;
14 asimismo solicitan, que el CNJ gestione ante la Corte Suprema de Justicia, la autorización de sus permisos
15 durante esos periodos. Los Señores Consejales revisaron, analizaron y discutieron ampliamente el
16 contenido de la nota en referencia, determinando que no es procedente acceder a la solicitud de los señores
17 mencionados. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicar a los Señores Maestrandos de la Maestría Judicial, que el
18 Plan de Estudios de dicha Maestría aprobado oportunamente por el Pleno, tomó en consideración el tiempo
19 que ocupaba el desempeño de las responsabilidades que como funcionarios judiciales les corresponde,
20 además, dicho programa fue conocido por ellos desde el inicio de la Maestría, y es política institucional del
21 CNJ, distraerlos de su jornada laboral, el menor tiempo posible, a efecto de no entorpecer la pronta y
22 cumplida justicia, razones por las cuales no es posible acceder a lo solicitado. **Punto 6.**
23 **CORRESPONDENCIA. Punto 6.1. SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CSJ, NOTIFICA**
24 **RESOLUCIÓN EN EL PROCESO DE AMPARO NÚMERO 334-2010.** El Secretario Ejecutivo, informa que a
25 las doce horas con ocho minutos del día treinta de junio del presente año, se recibió notificación de la Sala
26 de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, de la resolución pronunciada a las once
27 horas con veintiocho minutos del día quince de junio del corriente año, en el proceso de amparo clasificado
28 con la referencia número 334-2010, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, contra
29 actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala admitió la demanda de
30 amparo y ordena que el Consejo rinda informe dentro del plazo de veinticuatro horas a su notificación. El
31 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la notificación de la resolución pronunciada a las once horas con

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 veintiocho minutos del día quince de junio del corriente año, en el proceso de amparo clasificado con la
2 referencia número 334-2010, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, contra actuaciones del
3 Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala admitió la demanda de amparo y ordena
4 que el CNJ rinda un informe dentro del plazo de veinticuatro horas de su notificación; y **b)** Ratificar el informe
5 presentado por el señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, solicitado por la Sala de lo
6 Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en el proceso de amparo clasificado con la
7 referencia número 334-2010. **Punto 6.2. CAPACITANDOS PRESENTAN RECURSO DE REVISIÓN DE LA**
8 **NOTA OBTENIDA EN EL MÓDULO I DEL DIPLOMADO "EL NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL".**
9 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas de fecha veintinueve y treinta de junio del presente
10 año, suscritas por los Licenciados Alexander Vladimir Rivas Guevara, Alexis Rivera Castro, Ana Beatriz Ruiz
11 Mejía, Ana Gladys Calderón Morales, Ana Patricia Acevedo de Corcio, David Antonio Aguirre Saravia, Edgar
12 Alexander Fuentes Joya, Edwin Gustavo Lazo Rivera, Eva Yolanda Alvarez Méndez, Gerson Alexis Acosta
13 Alfaro, Irma de la Paz Rivera Valencia, José Antonio Baires, José Antonio Guzmán Requeno, José Gilberto
14 Salgado Arana, José Oscar Ortiz Pineda, Juan Adalberto Díaz Velásquez, Juan Antonio Buruca García,
15 Juan José Vargas, Karen Alexandra Cardoza Calles, Lidia Maritza Alvarado de Avelar, Lorys Monterrosa de
16 Ortiz, Manuel de Jesús Avalos Rivas, Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Mario Alexander Flamenco Quijano,
17 Mauro Fermelys Campos, Nora Elizabeth Centeno de Bell, Pasita Antonia Díaz Salmerón, Ricardo Ernesto
18 Henríquez Herrera y Sonia Noemy Reyes, por medio de la cual presentan Recurso de Revisión de la nota de
19 calificación obtenida en el Modulo I "Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil", misma
20 que les fuera notificada el día veinticinco de junio del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por
21 recibidas las notas suscritas por los Licenciados Alexander Vladimir Rivas Guevara, Alexis Rivera Castro,
22 Ana Beatriz Ruiz Mejía, Ana Gladys Calderón Morales, Ana Patricia Acevedo de Corcio, David Antonio
23 Aguirre Saravia, Edgar Alexander Fuentes Joya, Edwin Gustavo Lazo Rivera, Eva Yolanda Alvarez Méndez,
24 Gerson Alexis Acosta Alfaro, Irma de la Paz Rivera Valencia, José Antonio Baires, José Antonio Guzmán
25 Requeno, José Gilberto Salgado Arana, José Oscar Ortiz Pineda, Juan Adalberto Díaz Velásquez, Juan
26 Antonio Buruca García, Juan José Vargas, Karen Alexandra Cardoza Calles, Lidia Maritza Alvarado de
27 Avelar, Lorys Monterrosa de Ortiz, Manuel de Jesús Avalos Rivas, Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Mario
28 Alexander Flamenco Quijano, Mauro Fermelys Campos, Nora Elizabeth Centeno de Bell, Pasita Antonia
29 Díaz Salmerón, Ricardo Ernesto Henríquez Herrera y Sonia Noemy Reyes; y **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón
30 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de que revise y estudie los diferentes
31 recursos de revisión presentados, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 proceder de inmediato a la revisión de cada examen, debiendo para tal efecto, auxiliarse del Coordinador de
2 Área de Derecho Privado y Procesal, Licenciado Jorge Alberto Villalta y el Capacitador del Módulo I
3 "Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil", Licenciado Wilmer Humberto Marín Sánchez,
4 debiendo presentar el informe que corresponda al Pleno, a la mayor brevedad posible, tomando muy en
5 cuenta la urgencia de resolver dichos recursos por cuanto el próximo Módulo se encuentra por iniciar, y
6 quienes resulten reprobados no podrán seguir participando en el referido curso. **Punto 6.3. ESCRITO**
7 **REMITIDO POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE SUCHITOTO, CUSCATLAN.** El Secretario
8 Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintisiete de junio del presente año, suscrita por el
9 Licenciado Oswaldo Dagoberto Argueta Funes, Juez de Primera Instancia de Suchitoto, Departamento de
10 Cuscatlán, por medio de la cual solicita dejar sin efecto el resultado evaluativo, que le ha sido notificado,
11 dentro del actual proceso de Evaluación Presencial I-2011, para lo cual solicita se tomen en cuenta las
12 razones que expone, por las cuales, según su parecer, imposibilitaron que el Tribunal estuviera preparado
13 para que el día ocho de abril del presente año, se llevará a cabo la evaluación presencial programada. El
14 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el Licenciado Oswaldo Dagoberto Argueta Funes,
15 Juez de Primera Instancia de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, y manifestarle que las razones
16 contenidas en su solicitud no justifican su negativa a que se llevara a cabo en su tribunal la Evaluación
17 Presencial programada para el día ocho de abril del presente año. **Punto 6.4. OFICIO NÚMERO 1095-**
18 **2011, REMITIDO POR EL JUEZ DE LO LABORAL DE SANTA TECLA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
19 consideración el Oficio número 1095-2011, de fecha veintisiete de junio del presente año, suscrito por el
20 Doctor Miguel Ángel Reyes Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla, La Libertad, por medio del cual
21 hace referencia al Convenio sobre Índice de Descongestión, que fuera aprobado por el Pleno del Consejo,
22 según Acuerdo contenido en el Punto 6.3, del Acta de la Sesión 22-2011, celebrada el día ocho de junio del
23 año en curso, mismo que sería suscrito entre su persona y el CNJ, en ese sentido expone que por su parte
24 el referido Convenio será firmado, hasta que se den las circunstancias materiales en su Tribunal, que le
25 permitan cumplir con el mismo; además de considerar que el plazo que se fijo en el Convenio, es muy corto,
26 como para adquirir un compromiso de descongestión en Tribunal. De igual manera, el Señor Secretario
27 Ejecutivo, somete a consideración el Memorando con Ref. UTE/SEJEC/191/2011, de fecha 04 de julio del
28 año en curso, suscrito por el Lic. José Efraín Gutiérrez Martínez, Jefe a.i. de la Unidad Técnica de
29 Evaluación, mediante el cual hace referencia a la oferta de pactos de índices de descongestión a Jueces de
30 lo Laboral de Santa Tecla y Primera Instancia de San Juan Opico, La Libertad, éste último, aceptó y firmó el
31 pacto de descongestión; no así el Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla, a cargo del Dr. Miguel Angel Reyes

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

0000271

1 Hernández, razón por la cual con el debido respeto, recomienda al Honorable Pleno lo siguiente: a) Realizar
2 una visita de evaluación complementaria con un grupo de evaluación especial, constituido por 8 evaluadores
3 que permita analizar 400 expedientes de las materias: Civil, Laboral, Mercantil e Inquilinato, con el propósito
4 de descubrir dos cosas: *El tiempo más cercano a la realidad en que se resolvería la carga laboral de la sede*
5 *judicial, en las condiciones actuales; y el grado de incapacidad de la que pueda adolecer el funcionario*
6 *evaluado.* Esto permitiría formular un informe especial que impacte a la Corte Suprema de Justicia y que a
7 su vez viabilice la aplicación del régimen disciplinario respectivo; pues el funcionario actual obstaculiza la
8 labor del CNJ, en la consecución de sus finalidades y objetivos, especialmente en los contenidos en los
9 Artículos 5 lit. d) y 6 lit. b) y c) de la Ley del CNJ, ya que no puede concebirse la resistencia de un ser
10 humano cuando se niega a recibir la ayuda que se le ofrece para superar una problemática de tanta
11 envergadura, como es la mora judicial. La visita de evaluación complementaria es sustentable en los
12 resultados desastrosos que se vienen reproduciendo en las últimas cuatro evaluaciones realizadas al
13 funcionario judicial en referencia; b) Una vez resuelto el obstáculo antes indicado se podría retomar la oferta
14 del pacto de descongestión en los términos que se expresan en el mismo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener
15 por recibida la nota sucrita por el Doctor Miguel Ángel Reyes Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla,
16 La Libertad; y b) Instruir al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Licenciado Miguel Angel Romero
17 Hernández, para realizar en el Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla, a cargo del Lic. Miguel Angel Reyes
18 Hernández, una visita de evaluación complementaria, con un grupo de evaluación especial, constituido por
19 ocho evaluadores, que permita analizar 400 expedientes de las materias: Civil, Laboral, Mercantil e
20 Inquilinato, con el propósito de descubrir dos cosas: el tiempo más cercano a la realidad en que se resolverá
21 la carga laboral de la sede judicial, en las condiciones actuales; y el grado de incapacidad de la que pueda
22 adolecer el funcionario evaluado. Lo cual permitirá formular un informe objetivo y especial a la Corte
23 Suprema de Justicia y que a su vez viabilice la aplicación del régimen disciplinario respectivo; pues el
24 funcionario actual obstaculiza la labor del CNJ, en la consecución de sus finalidades y objetivos,
25 especialmente los contenidos en los Artículos 5 lit. d) y 6 lit. b) y c) de la Ley del CNJ, ya que no puede
26 concebirse la resistencia de un ser humano cuando se niega a recibir la ayuda que se le ofrece para superar
27 una problemática de tanta envergadura, como es la mora judicial. La visita de evaluación complementaria es
28 sustentable en los resultados desastrosos que se vienen reproduciendo en las últimas cuatro evaluaciones
29 realizadas al funcionario judicial en referencia. Una vez resuelto el obstáculo antes indicado se podrá
30 retomar la oferta del pacto de descongestión en los términos que se expresan en el mismo; y c) Comunicar
31 el presente Acuerdo al Jefe UTE y al Doctor Miguel Ángel Reyes Hernández, Juez de lo Laboral de Santa

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 Tecla, La Libertad. **Punto 6.5. GERENTE GENERAL REMITE REPORTE SOBRE LICENCIAS DEL**
2 **PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2011.** El Secretario Ejecutivo, somete a
3 consideración el memorando con referencia GG/SE/475/11, de fecha veinte de mayo del presente año,
4 suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante los cuales remite el
5 documento que contiene los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los empleados del
6 CNJ, correspondientes al mes de mayo del año dos mil once, en cumplimiento al Art. 16 de la Reglamento
7 Interno de Trabajo del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el
8 Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de
9 permisos por diferentes motivos de los empleados del CNJ, correspondiente al mes de mayo del año dos mil
10 once. **Punto 6.6. INFORME DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN**
11 **TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser
12 considerados para integrar ternas, durante el periodo comprendido del veintisiete de junio al uno de julio del
13 presente año, el cual ya les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores
14 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el Señor Secretario
15 Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas, durante el
16 periodo comprendido del veintisiete de junio al uno de julio del presente año. **Punto 7. Punto 7.1**
17 **RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MOTORISTA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
18 memorando con Ref. GG/SE/502/11 de fecha 05 de julio de dos mil once, suscrito por el Gerente General,
19 Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, en el que expresa que a solicitud del Consejal Licenciado Luis Enrique
20 Campos Díaz, mediante Acuerdo de Presidencia N° 26, de fecha 30 de junio del 2011, fue nombrado el
21 Señor Daniel de Jesús Montalvo Artiga, como Motorista, en la plaza creada en ejecución, con un salario
22 mensual de _____ por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, por lo que de
23 conformidad a lo establecido en el literal "d" del Artículo 27 de la Ley del CNJ, respetuosamente solicita la
24 ratificación del Acuerdo por parte del Honorable Pleno, en los términos antes indicados. El Pleno,
25 **ACUERDA: a)** Ratificar el Acuerdo de Presidencia del CNJ, No. 26, de fecha 30 de junio del 2011,
26 correspondiente al nombramiento del Señor Daniel de Jesús Montalvo Artiga, como Motorista, al servicio del
27 Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, en la plaza creada en ejecución, para el período
28 comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un salario mensual de _____, el cual será
29 cancelado con fondos del presupuesto del CNJ; **b)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **c)**
30 Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefaturas de la UFI, RRHH y al
31 interesado, para los efectos pertinentes. **Punto 7.2. SOLICITUD DE CONSEJAL.** La Consejal Licenciada

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

Página 11 de 14
0000272

1 Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, en forma verbal solicitó que se autorice a la Jefa de la
2 Biblioteca de la Escuela de Capacitación Judicial, para que conceda un plazo de hasta cinco días hábiles
3 para el préstamo de los libros a Maestrandos de la Maestría Judicial, que están en el proceso de elaborar
4 sus tesis. Los Señores Consejales, consideraron pertinente la ampliación del plazo hasta cinco días hábiles,
5 para el uso de los libros y que dicha medida esté vigente hasta el 29 de febrero del 2012. El Pleno,
6 **ACUERDA: a)** Autorizar a la Licda. Rosa Ivón Orellana de Henríquez, Jefa de la Biblioteca de la ECJ, para
7 que conceda un plazo de hasta cinco días hábiles para el préstamo de libros, a Maestrandos de la Maestría
8 Judicial, según nómina que debe adjuntársele, que están en el proceso de elaborar sus tesis, quedando
9 vigente dicha ampliación hasta el día 29 de febrero del 2012; y **b)** Comunicar el contenido del presente
10 Acuerdo al Coordinador Adjunto de la Maestría Judicial por parte del CNJ, Director y Subdirector de la ECJ,
11 Jefa de la Biblioteca de la ECJ y a la Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto 7.3**
12 **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz,
13 presentó copia del correo electrónico, fechado el cinco de julio del dos mil once, suscrito por la Señora Alma
14 Berenguer Hurtado, Coordinadora de Formación de AECID en Montevideo, Uruguay, por medio del cual le
15 informan que ha sido aceptada su postulación para participar en la actividad Procesos de Tutela de los
16 Derechos Fundamentales, organizada por el Tribunal Constitucional y la Agencia Española de Cooperación
17 Internacional para el Desarrollo (AECID), que se llevará a cabo del 25 al 29 de julio del 2011, en el Centro
18 de Formación en Montevideo, Uruguay. AECID reconocerá el hospedaje, alimentación, material de trabajo y
19 traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, así como del hotel a las actividades programadas durante
20 los días del evento, debiéndose cubrir por parte del CNJ, el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Siendo que
21 en el Plan Estratégico Institucional del CNJ, correspondiente al período comprendido del 2008-2012, se
22 establece que la participación en eventos internacionales, contribuye al fortalecimiento de la gestión
23 institucional del Consejo, en ese sentido, somete a consideración del Pleno, su participación en el Curso
24 antes mencionado, durante las fechas señaladas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Conceder Misión Oficial al
25 Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para que participe en la actividad Procesos de Tutela de los
26 Derechos Fundamentales, organizada por el Tribunal Constitucional y la Agencia Española de Cooperación
27 Internacional para el Desarrollo (AECID), que se llevará a cabo del 25 al 29 de julio del 2011, en
28 Montevideo, Uruguay; **b)** Debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de hospedaje,
29 alimentación y el transporte interno, durante los días del evento, se autoriza el pago del boleto aéreo de ida
30 y regreso a la ciudad de Montevideo, Uruguay, para el Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, así
31 como el pago de los viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 Reglamento de Viáticos del CNJ, los cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; c)
2 Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y d) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente
3 General, a los Jefes UFI, UACI, RRHH y al Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para los
4 efectos correspondientes. **Punto 7.4 PROPUESTAS DE CONSEJAL.** El Consejal Licenciado Alcides
5 Salvador Funes Teos, verbalmente hizo referencia a la reunión con los Magistrados de la Comisión de
6 Jueces, celebrada el día cuatro de los corrientes y a la cual por problemas de comunicación no participaron
7 algunos Señores Consejales, para solicitar copia del acta de la reunión y además, propuso la conveniencia
8 que para la próxima reunión se prepare y discuta previamente una posible agenda, así como también que no
9 se tomen compromisos y acuerdos en dicha reunión, sino que los puntos tratados sean conocidos
10 posteriormente por el Pleno. De igual manera sometió a consideración la necesidad de llevar a cabo a la
11 mayor brevedad, el reconocimiento a los Señores Funcionarios Judiciales mejor evaluados, durante el año
12 2010, a fin de que el acto no coincida con otros procesos que se realizarán. También sometió a
13 consideración la creación de una Comisión de Consejales para la Cooperación Internacional y Convenios,
14 integrada, entre otros por él y el Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, que tendría a su cargo en
15 el orden jerárquico que corresponde, la gestión de buscar cooperación internacional para el cumplimiento de
16 los objetivos del CNJ. La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, manifestó que
17 entregaría a los Señores Consejales copia del Acta de la Sesión a que hace referencia el Consejal
18 Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, y que él le ha solicitado por escrito, en cuanto a la creación de la
19 Comisión, señaló lo que al efecto establece el Reglamento de la Ley del CNJ y las funciones que le
20 corresponden al Señor Subdirector de la ECJ, elementos con los cuales habría que analizar detenidamente
21 la propuesta. El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández expresó, que la agenda
22 previamente conocida y aprobada oportunamente por los respectivos Señores Consejales, para la reunión
23 con los Señores Magistrados que integran la Comisión de Jueces, aún no ha sido agotada; en cuanto a la
24 creación de la Comisión, manifestó que la propuesta del Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
25 es loable y con buena intención, pero que había que establecer que si para poder gestionar y coordinar
26 alguna cooperación es necesario que haya una Comisión. El Consejal Presidente Licenciado Tito Edmundo
27 Zelada Mejía, hizo referencia a algunas gestiones que ha llevado a cabo con instituciones cooperantes de
28 España, USAID, Árabes y Taiwaneses y expresó su conformidad para que los Señores Consejales, se
29 involucren en las actividades específicas que señala el Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
30 para lo cual se le comisione a él y al Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, para que coadyuven
31 con el Licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la ECJ en la búsqueda de cooperación

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 Internacional. El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, continuo manifestando, que la
2 reunión con el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia Doctor José Belarmino Jaime,
3 acompañado de los Señores Magistrados que integran la Comisión de Jueces, se llevará a cabo a las nueve
4 horas del día veinticinco de los corrientes en la sala de Sesiones del Pleno, para lo cual solicita la presencia
5 de todos los Señores Consejales, con la disposición y el mejor ánimo de escuchar a los Señores
6 Magistrados, discutir y analizar cualquier propuesta, pero sin tomar compromisos, ni acuerdos, ya que estos
7 últimos los tomarán en reunión únicamente del Pleno. De igual manera, que tal como lo propone el Consejal
8 Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, los posibles puntos a tratar, aún pendientes de la agenda ya
9 conocida y cualquier otro tema puede ser tratado el jueves 21 ó viernes 22 de los corrientes, lo cual fue
10 secundado por el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández. El Pleno, en base a lo anterior,
11 **ACUERDA:** a) Quedar convocados para las nueve horas del día veinticinco de los corrientes, a la reunión
12 en la Sala de Sesiones del Pleno, con el Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia y los
13 Señores Magistrados que forman la Comisión de Jueces; b) Conocer, analizar y discutir los puntos de la
14 Agenda que por parte del Pleno se podrían tratar en la reunión señalada en el literal a) de este Acuerdo, los
15 días veintiuno y/o veintidós del mes en curso, para lo cual serán convocados oportunamente por el Señor
16 Presidente; c) Encomendar a la Comisión de Evaluación, presentar a la mayor brevedad posible al Pleno, el
17 listado de los Magistrados y Jueces mejor evaluados durante el año 2010, a efecto de entregarles un
18 reconocimiento; d) Designar a los Consejales Licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Licenciado Luis
19 Enrique Campos Díaz, para que coordinen con el Licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
20 ECJ, todas las actividades relacionadas con la gestión de Cooperación Internacional y/o firma de los
21 Convenios que fueren necesarios con tal objetivo; y e) Comunicar el presente Acuerdo a los Señores
22 Consejales, Subdirector de la ECJ, y Jefe de la UTE, para los efectos consiguientes. **Punto 7.5**
23 **PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
24 verbalmente expresó que así como recibieron del Tribunal de Ética Gubernamental una exposición sobre la
25 Ley de Ética, considera que es conveniente que se les exponga el contenido de la Ley de Acceso a la
26 Información Pública, para lo cual solicitó colaboración a la Secretaría de Transparencia, en ese sentido,
27 dicha Secretaría ofreció hacer la presentación respectiva, en nuestras instalaciones, a las nueve horas del
28 día veintiuno de julio del año en curso. Para aprovechar dicha actividad, el Señor Presidente Licenciado Tito
29 Edmundo Zelada Mejía, considera que además de los Señores Consejales, debe participar el personal
30 responsable de la administración. Los Señores Consejales manifestaron su conformidad con tal propuesta.
31 El Pleno, **ACUERDA:** a) Quedar convocados para las nueve horas del día veintiuno de julio del año en

Pleno CNJ- Acta 26-2011
06 de julio de 2011

1 curso, al lugar que previamente el Señor Presidente les señalará, para escuchar la exposición que
2 representantes de la Secretaría de Transparencia les ofrecerán sobre el contenido de la Ley de Acceso a la
3 Información Pública; **b)** Convocar al Señor Secretario Ejecutivo, Gerente General, Director y Subdirector de
4 la ECJ, Jefe de la UTE, y demás Jefes que el Señor Presidente considere conveniente, a la exposición de la
5 Ley de Acceso a la Información Pública, que se llevará a cabo en la hora y fecha señalada en el literal
6 anterior; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo a los Señores Consejales, Secretario Ejecutivo, Gerente
7 General, Director y Subdirector de la ECJ y Jefe de la UTE, para los efectos consiguientes. Así concluida la
8 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no
9 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

MAURICIO CAIM SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO